



**MEDICINA PARA EL ECUADOR MEDIECUADOR
HUMANA S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010



INDICE

- Informe de los auditores independientes
- Balances generales
- Estados de resultados
- Estados de cambios en el patrimonio
- Estados de flujos de efectivo
- Notas explicativas a los estados financieros



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de

Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S.A.

Quito, 21 de marzo del 2011



Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S.A. que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2010, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y del control interno necesario para permitir la preparación estados financieros que estén libres de distorsiones significativas debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., Av. Diego de Almagro N32-48 y Whimper. Edificio IBM. Planta Baja.
Quito - Ecuador.

T: (593-2) 2525 100 / (593-2) 2562 288 , F: (593-2) 2567 010, www.pwc.com/ec



Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S.A.
Quito, 21 de marzo del 2011

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S.A. al 31 de diciembre del 2010, y los resultados de sus operaciones, sus cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Otros asuntos

5. Los estados financieros de Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S.A. por el año terminado el 31 de Diciembre del 2009 fueron auditados por otra firma de auditores, cuyo dictamen de auditoría, fechado el 12 de marzo del 2010, expresó una opinión sin modificaciones sobre dichos estados financieros.

PricewaterhouseCoopers

No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías: 011

Carlos R. Cruz

Carlos R. Cruz
Representante Legal
No. de Licencia Profesional: 25984



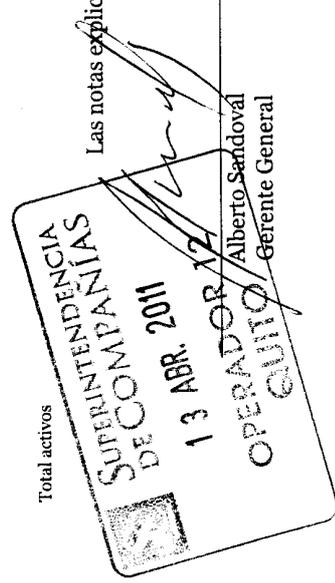
MEDICINA PARA EL ECUADOR MEDIECUADOR HUMANA S.A.

BALANCES GENERALES

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)

Activo	Referencia a Notas	2010	2009	Pasivo y patrimonio	Referencia a Notas	2010	2009
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	868,534	290,610	Préstamos bancarios	7	1,671,022	800,000
Documentos y cuentas por cobrar				Documentos y cuentas por pagar			
Clientes	4	5,924,290	4,063,160	Reembolsos atenciones médicas	8	1,737,352	679,374
Anticipos proveedores		1,167,783	723,920	Proveedores		538,070	69,082
Impuestos por cobrar		410,411	496,351	Compañías relacionadas	9	358,983	265,697
Empleados		55,757	3,894	Otras cuentas por pagar		152,717	171,676
Otras cuentas por cobrar		839,192	401,462				
		8,397,433	5,688,787			2,787,122	1,185,829
Provisión para cuentas dudosas	4 y 10	(749,498)	(76,030)	Pasivos acumulados			
		7,647,935	5,612,757	Impuestos por pagar	10	91,125	91,182
Gastos pagados por anticipado			13,655	Beneficios sociales	10	247,321	58,198
Activos no corrientes disponibles para la venta	5	516,758	-	Reservas para siniestros	10	338,446	149,380
Total del activo corriente		9,033,227	5,917,022	Ingresos diferidos	11	1,123,532	1,257,246
				Total del pasivo corriente		1,097,966	3,109,088
ACTIVOS FIJOS, neto	6	656,790	889,637	PRESTAMOS BANCARIOS		863,102	-
				COMPANIA RELACIONADA	9	250,165	-
OTROS ACTIVOS		436,998	193,837				
Total activos		10,127,015	7,009,496	PATRIMONIO (Véanse estados adjuntos)		1,995,660	498,953
				Total pasivos y patrimonio		10,127,015	7,009,496

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Andrés Guerra
Gerente Financiero

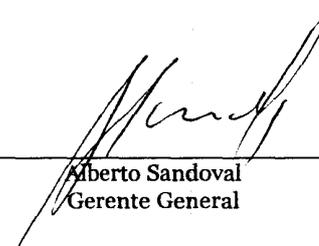
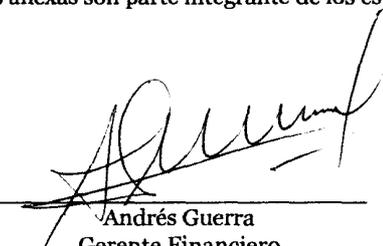
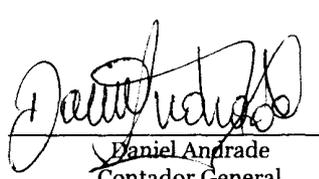
Darley Andrade
Contador General

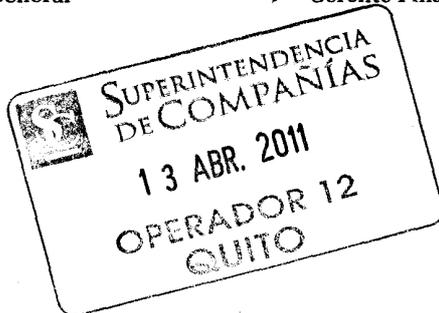
MEDICINA PARA EL ECUADOR MEDIECUADOR HUMANA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2010	2009
Ingresos por servicios de medicina prepagada	4	32,014,515	27,822,243
Reembolsos por atenciones médicas		<u>(20,810,938)</u>	<u>(20,844,439)</u>
Utilidad bruta en ventas		11,203,577	6,977,804
Gastos operativos			
Gastos de administración		(5,809,399)	(4,387,828)
Gastos de venta		<u>(4,221,838)</u>	<u>(3,016,824)</u>
Utilidad (pérdida) en operación		1,172,340	(426,848)
Otros (egresos) ingresos no operacionales, neto		<u>(159,034)</u>	<u>195,178</u>
Utilidad (pérdida) antes de la participación de los trabajadores en las utilidades y del impuesto a la renta		1,013,306	(231,670)
Participación de los trabajadores en las utilidades		(151,996)	-
Impuesto a la renta		<u>(364,603)</u>	<u>-</u>
Utilidad (pérdida) neta del año		<u><u>496,707</u></u>	<u><u>(231,670)</u></u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

 Alberto Sandoval Gerente General	 Andrés Guerra Gerente Financiero	 Daniel Andrade Contador General
--	---	---



MEDICINA PARA EL ECUADOR MEDIECUADOR HUMANA S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Capital	Aportes futuras capitalizaciones	Reserva legal	Utilidades acumuladas	Total
Saldo al 1 de enero del 2009	2,494,158	416,492	69,669	(2,249,696)	730,623
Resolución de la Junta General de Accionistas del 4 de diciembre del 2008:					
Absorción de pérdidas	(2,264,158)	-	-	2,264,158	-
Pérdida neta del año	-	-	-	(231,670)	(231,670)
Saldo al 1 de enero del 2010	230,000	416,492	69,669	(217,208)	498,953
Resolución de la Junta General de Accionistas del 9 de diciembre del 2010:					
Aportes futuras capitalizaciones (Nota 13)	-	1,000,000	-	-	1,000,000
Utilidad neta del año	-	-	-	496,707	496,707
Saldo al 31 de diciembre del 2010	230,000	1,416,492	69,669	279,499	1,995,660

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Alberto Sandoval
Gerente General


Andrés Guerra
Gerente Financiero


Daniel Andrade
Contador General

13 ABR 2011
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
QUITO

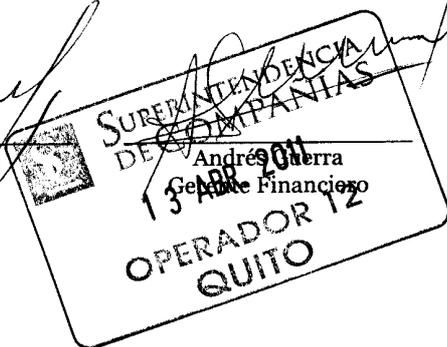
MEDICINA PARA EL ECUADOR MEDIECUADOR HUMANA S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2010	2009
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio		496,707	(231,670)
Más (menos) cargos (créditos) a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Reserva para siniestros	10	(133,714)	182,012
Depreciación activo fijo	6	153,968	126,326
Provisión para cuentas dudosas	10	673,468	-
		1,190,429	76,668
Cambios en activos y pasivos:			
Documentos y cuentas por cobrar		(2,724,676)	(1,434,783)
Gastos pagados por anticipado		13,655	103,249
Activos no corrientes disponibles para la venta	5	(516,758)	-
Otros activos		(243,161)	(179,510)
Documentos y cuentas por pagar		1,851,458	929,497
Pasivos acumulados		205,096	10,912
Ingresos diferidos		(2,011,122)	(608,000)
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		(2,235,079)	(1,101,967)
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Bajas (adiciones) de activo fijo, neto	6	78,879	(693,976)
Efectivo neto utilizado en (provisto por) las actividades de inversión		78,879	(693,976)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Préstamos bancarios		1,734,124	800,000
Aportes futuras capitalizaciones	13	1,000,000	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		2,734,124	800,000
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		577,924	(995,943)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		290,610	1,286,553
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		868,534	290,610

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Alberto Sandoval
Gerente General



Daniel Andrade
Contador General

MEDICINA PARA EL ECUADOR MEDIECUADOR HUMANA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresados en dólares estadounidenses)

1. OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 27 de septiembre de 1994. Su objetivo es el otorgar a sus afiliados prestaciones de salud, en virtud del pago de cotizaciones o aportaciones para el financiamiento de servicios de salud y atención médica en general (mecanismos de medicina pre-pagada); así como la ejecución de actividades afines o complementarias a dicho objetivo.

La Compañía es una subsidiaria de Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A. ("Conclina"), quien es su principal accionista con el 92% de participación. En la Nota 9 se detallan las operaciones de financiamiento (línea de crédito) que la Compañía mantiene con dicha entidad; adicionalmente, la Compañía mantiene un convenio de prestaciones de servicios médicos con Conclina para la atención a los afiliados de la Compañía, principalmente del plan de medicina pre-pagada denominado "Metro - Humana".

El sistema de medicina pre-pagada fue establecido conforme al decreto 1570 del año 1993 y modificado por el decreto 1486 del año 1994. El Ministerio de Salud es el ente encargado de regularizar y normar este tipo de contratos con el fin de garantizar el derecho a la salud de la población.

La Compañía durante los años 2010 y 2009, con el fin de diversificar su portafolio de clientes corporativos y mejorar sus indicadores de siniestralidad, entre otras iniciativas, ha aumentado el volumen de afiliados al ampliar sus operaciones hacia los segmentos de productos masivos.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad ("NEC") y están basados en el costo histórico.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con NEC involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Con el objeto de uniformar la presentación de los estados financieros del año 2009 con los del año 2010, se han efectuado ciertas reclasificaciones y/o agrupaciones de los estados financieros y sus notas.

MEDICINA PARA EL ECUADOR MEDIECUADOR HUMANA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresados en dólares estadounidenses)

b) Efectivo y equivalente de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos.

c) Documentos y cuentas por cobrar clientes -

Corresponden a los montos adeudados por los afiliados (clientes) por los servicios prestados en el curso normal de los negocios, según las condiciones establecidas en los contratos y pólizas de medicina pre-pagada. La cobertura de dichas pólizas es a un año plazo; por lo tanto las cuentas por cobrar pactadas con los clientes se esperan cobrar en un año o menos, consecuentemente, se clasifican como activos corrientes. Se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados. Se registra una provisión para cubrir el deterioro de las mismas la cual se carga a los resultados del año. Cuando un cliente se encuentra en mora por más de 3 meses, la Compañía suspende el servicio al cliente y se deja de reconocer los ingresos correspondientes a dichas cuentas.

d) Activos no corrientes disponibles para la venta -

Corresponde a un inmueble ubicado en la ciudad de Guayaquil. Se presenta al costo histórico, el cual no excede su valor justo menos los costos para efectuar la venta; dicho valor justo fue obtenido mediante un avalúo practicado al cierre del año 2010 por un perito independiente calificado por la Superintendencia de Compañías.

El 21 de octubre del 2010 el Directorio de la Compañía dispuso el plan de venta del mencionado inmueble a favor de una entidad relacionada bajo condiciones de mercado. A partir de dicha fecha, la Compañía suspendió su depreciación. Al cierre del ejercicio se presenta por separado en el balance general ya que: i) su importe en libros será recuperado fundamentalmente a través de su venta en sus condiciones actuales (ver Nota 5), ii) se espera concretar el plan dentro de un año a partir de la fecha de los estados financieros adjuntos y, iii) existe una alta probabilidad de concretar la venta en mención.

e) Activos fijos -

Se muestra al costo histórico menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta. Las adecuaciones en locales arrendados son amortizadas durante la vigencia de los contratos.

MEDICINA PARA EL ECUADOR MEDIECUADOR HUMANA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresados en dólares estadounidenses)

f) Otros activos -

Incluye programas de cómputo y otros proyectos en desarrollo. Las licencias de los programas de cómputo adquiridas, los costos y anticipos que se asocian directamente con la producción, desarrollo e implementación de programas de cómputo únicos e identificables controlados por la Compañía, y que probablemente generarán beneficios económicos más allá de su costo por más de un año, se capitalizan y reconocen como activos intangibles, sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Los costos directos incluyen los costos de los empleados que desarrollan los programas de cómputo y una porción de los costos indirectos correspondientes.

Los costos referidos en el párrafo anterior, cuando el programa se encuentre listo para su operación, se amortizarán en el estimado de su vida útil. Posterior a su reconocimiento inicial, los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren.

g) Cuentas por pagar comerciales -

Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos. Las cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal y no generan intereses pues sus plazos no superan los 90 días.

h) Reservas para siniestros -

Esta reserva corresponde a la provisión que constituye la Compañía para los siniestros (reembolsos) pendientes de pago, ocurridos y no reportados; se registra cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o asumida/implícita, que: i) es resultado de eventos pasados, ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos económicos para liquidar la obligación y iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

La Compañía registra dicha provisión con base a los valores reales cancelados al cierre del ejercicio y efectúa una estimación, con base en su experiencia pasada de los siniestros que podrían ser reportados hasta el 31 de marzo del año siguiente, fecha máxima de presentación de siniestros ocurridos hasta diciembre del año anterior. Ver Nota 10.

i) Ingresos diferidos -

Constituyen los valores por servicios de medicina pre-pagada recibidos de los afiliados por anticipado por el período completo de vigencia del contrato/póliza, o por la porción mensual del servicio cancelado por los afiliados. En ambos casos, los ingresos se devengarán en línea recta, respectivamente, durante la vigencia de la póliza, o por el plazo remanente de la porción mensual que se devengará en el siguiente período contable.

j) Obligaciones sociales a largo plazo (jubilación patronal y desahucio) -

La Compañía mantiene la política de registrar esta provisión para trabajadores con más de 10 años de antigüedad. Debido a que los trabajadores de la Compañía en promedio no tienen más de 5 años de

MEDICINA PARA EL ECUADOR MEDIECUADOR HUMANA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresados en dólares estadounidenses)

antigüedad, la Administración no ha reconocido provisión alguna por considerar que su monto no es significativo.

k) Participación de los trabajadores en las utilidades -

El 15% de la utilidad anual que se debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles calculados individualmente para la Compañía.

l) Impuesto a la renta

La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados integrales del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. En el año 2009 la Compañía tuvo pérdida contable y tributaria. Al cierre del 2010 la Compañía adoptó la alternativa de reinversión parcial y por lo tanto, calculó la provisión para dicho impuesto a la tasa del 15% (impuesto de US\$67,055) y a la tasa del 25% (impuesto de US\$297,548). Esta decisión se basa en el hecho de que las utilidades de dicho año serán reinvertidas parcialmente de acuerdo con las disposiciones legales; de no materializarse dicha reinversión hasta el 31 de diciembre del 2011, se deberá pagar la diferencia de impuesto junto con los recargos correspondientes. Las reinversiones de las utilidades del 2010 serán ratificadas por la Junta General de Accionistas que se celebrará en el primer cuatrimestre del año 2011.

En adición a lo anterior, a partir del 2010 el contribuyente debe determinar un Anticipo mínimo de Impuesto a la renta, cuya base de cálculo se explica más adelante y, comparar este valor del anticipo con el monto del Impuesto a la renta (basado en la tasa del 25%); el mayor de los dos valores constituirá un pago definitivo del Impuesto a la renta o causado en el 2010, el cual se expone en el estado de resultados del año 2010; siempre y cuando la Administración de la Compañía decida no pedir al Servicio de Rentas Internas la devolución del exceso pagado por el anticipo, en los términos y condiciones explicitados en la legislación vigente. Durante el año 2010 la Compañía registro como Impuesto a la renta causado el valor determinado sobre la base del 25% sobre las utilidades gravables (US\$297,548) puesto que el año anterior la Compañía no determinó anticipo mínimo de Impuesto a la renta.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, se reduce progresivamente la tasa del Impuesto a la Renta, iniciando en 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013.

Base de cálculo de Anticipo mínimo de Impuesto a la renta

A partir del año 2010 la Compañía debe determinar un anticipo mínimo de Impuesto a la renta que deberá cancelar por dicho ejercicio. El valor del anticipo se determina realizando la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0.2% del patrimonio total.

MEDICINA PARA EL ECUADOR MEDIECUADOR HUMANA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresados en dólares estadounidenses)

- El 0.2% del total de costos y gastos deducibles a efecto del Impuesto a la renta.
- El 0.4% del activo total.
- El 0.4% del total de ingresos gravables a efecto del Impuesto a la renta.

Para efectos del pago del Anticipo en referencia en los meses de julio y septiembre, se podrá deducir el valor de las retenciones que le hayan sido practicadas en el año anterior y el saldo se pagará dentro de los plazos establecidos para la presentación de la declaración del Impuesto a la renta del ejercicio fiscal en curso.

En caso que el Impuesto a la renta causado sea superior al valor de las retenciones en la fuente y al anticipo, el contribuyente deberá cancelar la diferencia. En caso de que el Anticipo del Impuesto a la renta sea superior al Impuesto a la renta estimado en base a la tasa del 25% sobre las utilidades gravables, el contribuyente podrá solicitar al Servicio de Rentas Internas la devolución del anticipo por un ejercicio económico cada trienio cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo.

m) Reserva legal -

La cuenta de Reserva legal presenta el monto al cierre de cada año de las utilidades apropiadas a dicha reserva por la Compañía, en un monto mínimo del 10% de sus utilidades netas anuales hasta que el saldo de la reserva alcance el 50% del capital social. La reserva legal correspondiente al ejercicio 2010 será registrada en el año 2011 tras la respectiva aprobación de parte de la Junta General de Accionistas.

n) Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos comprenden el valor de la venta de contratos y pólizas de servicios de medicina pre-pagada, neto de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos. Se reconocen cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con los criterios específicos de acuerdo a las actividades de la Compañía.

Los ingresos por servicios de medicina pre-pagada son reconocidos en los resultados del año a medida en que se devengan los servicios prestados. El devengamiento se establece en base al período de vigencia del contrato/póliza que cubre el mencionado servicio.

o) Reembolsos por atenciones médicas -

Corresponden a los costos incurridos por la Compañía durante el año para cubrir los reclamos y/o reembolsos por atenciones médicas de los afiliados, de acuerdo con los planes y contratos de servicios suscritos. Se registran cuando la Administración aprueba el valor reclamado una vez que el cliente ha presentado la documentación soporte respectiva; ver adicionalmente Notas 2 h) y 11.

p) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF")

En Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por medio del cual, éstas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2009 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de

MEDICINA PARA EL ECUADOR MEDIECUADOR HUMANA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresados en dólares estadounidenses)

empresas en que se ubique la compañía. Para el caso de Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S.A., por ser una empresa cuyos activos al cierre del 2007 superan los US\$4 millones, las NIIF entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2011, fecha en que las NEC quedarán derogadas.

En diciembre del 2009 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DS.G.09.006 emitió el instructivo complementario para la implementación de las NIIF, el cual, entre otros aspectos, indica que las NIIF que deben aplicarse son aquellas vigentes, traducidas al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – IASB, siguiendo el cronograma de implementación antes señalado.

Para dar cumplimiento a la antes referida Resolución del año 2008, Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S.A. presentó a la Superintendencia de Compañías en abril del 2010 el cronograma de implementación respectivo. A la fecha de preparación de los estados financieros adjuntos, la Compañía se encuentra en proceso de determinación de los ajustes preliminares de la conversión a NIIF y estima registrar los ajustes respectivos una vez aprobados por la Junta General de Accionistas.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	2010	2009
Caja	418	1,124
Bancos locales	868,116	289,486
	<u>868,534</u>	<u>290,610</u>

4. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Composición:

	Ventas netas		Saldos por cobrar	
	2010	2009	2010	2009
Clientes individuales y empresariales	12,713,185	9,165,771	5,056,370	3,096,803
Fondo Nova	308,947	2,819,003	337,416	507,847
Clientes productos masivos	2,688,036	1,234,246	-	22
Clientes corporativos "Copagos"	16,304,347	14,603,223	530,504	458,488
			5,924,290	4,063,160
Provisión incobrables (1)	-	-	(749,498)	(76,030)
	<u>32,014,515</u>	<u>27,822,243</u>	<u>5,174,792</u>	<u>3,987,130</u>

MEDICINA PARA EL ECUADOR MEDIECUADOR HUMANA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresados en dólares estadounidenses)

- (1) Durante el año 2010 como resultado de un proceso de depuración de varios productos, clientes y partidas antiguas la Compañía constituyó provisiones por aproximadamente US\$650,000 con cargo a los resultados del año.

5. ACTIVOS NO CORRIENTES DISPONIBLES PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre del 2010, el saldo de este rubro por US\$516,758 corresponde a las participaciones (alícuotas) que mantiene la compañía en un terreno y edificio ubicado en la ciudad de Guayaquil (ver Nota 6). El Directorio de la Compañía en reunión celebrada el 21 de octubre del 2010 dispuso un plan de venta del mencionado inmueble a favor de una entidad relacionada bajo condiciones de mercado, el cual deberá concretarse en el transcurso del 2011; ver adicionalmente Nota 2 d).

6. ACTIVOS FIJOS

Composición:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u> %
Terrenos (1)	-	10,342	
Edificios en curso (1)	-	428,228	
Equipo de computación y software	590,698	480,275	33
Muebles y equipos	424,089	307,693	10
Vehículos	92,863	114,800	20
Otros activos fijos	<u>96,639</u>	<u>-</u>	10
	1,204,289	1,341,338	
Menos:			
Depreciación acumulada	<u>(547,499)</u>	<u>(451,701)</u>	
	<u>656,790</u>	<u>889,637</u>	

Movimiento:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo inicial al 1 de enero	889,637	321,987
Bajas (adiciones), netas (2)	(78,879)	693,976
Depreciación del año	<u>(153,968)</u>	<u>(126,326)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>656,790</u>	<u>889,637</u>

- (1) En años anteriores y durante el 2009, la Compañía adquirió una participación en un inmueble ubicado en Guayaquil donde se efectuaron construcciones y adecuaciones para las oficinas denominadas

MEDICINA PARA EL ECUADOR MEDIECUADOR HUMANA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresados en dólares estadounidenses)

“Metrored”. Tal como se explica en la Nota 5, debido a que la intención de la administración fue venderlo, dicho bien fue reclasificado al rubro “Activos no corrientes disponibles para la venta”.

- (2) En el 2009 incluye principalmente la compra, construcciones y adecuaciones del inmueble mencionado en el literal anterior. En el 2010, el saldo neto de bajas incluye la reclasificación de dicho inmueble (ver literal anterior) y adiciones de muebles, equipos de cómputo y adecuaciones.

7. PRESTAMOS BANCARIOS

Composición:

	<u>2010</u>		<u>2009</u>	
	Monto <u>US\$</u>	Tasa de <u>interés</u>	Monto <u>US\$</u>	Tasa de <u>interés</u>
Banco Internacional S.A. (1)	1,238,853	8.95%	-	-
Banco Bolivariano C.A. (2)	1,133,333	8.83 - 8.5%	800,000	8.8%
Diners Club del Ecuador S.A.S.F (3)	<u>161,938</u>	11.23%	<u>-</u>	-
	2,534,124		800,000	
(Menos) porción corriente	<u>(1,671,022)</u>		<u>(800,000)</u>	
	<u>863,102</u>		<u>-</u>	

- (1) Préstamos recibido el 4 de junio del 2010 y vence el 4 de junio del 2013, el cual se encuentra garantizado por un pagaré por US\$1,500,000.
- (2) Corresponde a dos préstamos recibidos el 22 de septiembre y el 8 de diciembre del 2010 cuyos vencimientos, respectivamente son el 22 de junio y el 7 de febrero del 2011. En ambos casos se encuentran garantizados por pagarés por US\$1,400,000.
- (3) Préstamo sobre firmas otorgado el 31 de julio del 2010 y vence el 1 de julio del 2012.

Los vencimientos de largo plazo son:

<u>Año</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
2012	584,433	-
2013	<u>278,669</u>	<u>-</u>
	<u>863,102</u>	<u>-</u>

MEDICINA PARA EL ECUADOR MEDIECUADOR HUMANA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresados en dólares estadounidenses)

La Administración informa que no existen activos de la Compañía en garantía de los préstamos bancarios recibidos ya que, Conclina (principal accionista) ha otorgado garantías sobre dichos préstamos.

8. REEMBOLSOS ATENCIONES MEDICAS

Al 31 de diciembre del 2010 el saldo de US\$1,737,352 (2009: US\$679,374) corresponde a: i) US\$1,481,395 (2009: US\$620,817) de reembolsos por atenciones médicas a los afiliados cancelados mediante cheques, los cuales se encuentran pendientes de cobro y ii) US\$255,957 (2009: US\$58,557) de reembolsos recibidos pendientes de pago.

9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2010 y 2009 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes y/o con participación accionaria significativa en la Compañía.

	2010	2009
<u>Ventas por servicios de medicina prepagada (1)</u>		
Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A.	519,204	418,768
Metroambulat C.A.	129,424	38,529
<u>Reembolsos por atenciones médicas (2)</u>		
Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A.	3,164,951	2,878,749
Metroambulat C.A.	772,470	337,226
<u>Préstamos recibidos</u>		
Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A.	-	-
Metroambulat C.A. (3)	300,000	-
<u>Pagos realizados (abonos línea de crédito)</u>		
Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A. (4)	1,540,000	1,580,069
Metroambulat C.A.	678,000	193,824
<u>Compra de cesiones de derecho</u>		
Accionistas del Grupo Conclina (5)	1,004,892	721,001
<u>Otros</u>		
Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A.	24,212	1,913
Metroambulat C.A.	1,762	-

(1) Facturación por los servicios de medicina pre-pagada a favor de los empleados de Conclina y Metroambulat C.A., los cuales son asumidos en su totalidad por dichas compañías relacionadas.

(2) Reembolsos de atenciones médicas cancelados a dichas compañías relacionadas.

MEDICINA PARA EL ECUADOR MEDIECUADOR HUMANA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresados en dólares estadounidenses)

Composición de los principales saldos con compañías y partes relacionadas al 31 de diciembre:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Cuentas por pagar porción corriente</u>		
Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A. (3)	237,466	160,823
Metroambulat C.A. (4)	<u>121,517</u>	<u>104,874</u>
	<u>358,983</u>	<u>265,697</u>
<u>Cuentas por pagar porción de largo plazo</u>		
Metroambulat C.A. (4)	<u>250,165</u>	<u>-</u>

(3) La Compañía mantiene un convenio de línea de crédito con Conclina por un monto máximo de US\$400,000 a una tasa anual del 11%. La Compañía deberá cancelar a Conclina aquellos valores por pagar que mensualmente superen dicho saldo. Durante el año 2010 se efectuaron abonos en efectivo a dicha línea de crédito por US\$1,540,000. Dicha línea de crédito no tiene plazo definido de cobro.

(4) Préstamo recibido mediante contrato de mutuo suscrito el 30 de diciembre del 2010, el cual devenga una tasa nominal del 8.92% a 5 años plazo. Los vencimientos de largo plazo son:

<u>Año</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
2012	54,467	-
2013	59,529	-
2014	70,749	-
2015	<u>65,420</u>	<u>-</u>
	<u>250,165</u>	<u>-</u>

(5) Según lo establecido en las políticas y prospectivos de las emisiones de acciones de Conclina, los accionistas de dicha entidad que han cumplido con ciertos requisitos, pueden acceder a descuentos anuales en atención hospitalaria. Durante el año 2010, ciertos accionistas han vendido dichos derechos (US\$1,004,892) a la Compañía, generalmente con un 7% de descuento (ver Nota 14).

La Administración informa que no ha otorgado ni recibido garantías de sus compañías relacionadas. Debido a las características del negocio, no se han efectuado con terceros operaciones similares a las indicadas precedentemente.

MEDICINA PARA EL ECUADOR MEDIECUADOR HUMANA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresados en dólares estadounidenses)

10. PROVISIONES

Composición y movimiento:

	Saldo al inicio	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldo al final
2010				
Provisión para cuentas incobrables (Nota 4)	76,030	673,468	-	749,498
Impuestos por pagar	91,182	1,058,569	1,058,626	91,125
Beneficios sociales (1)	58,198	3,199,410	3,010,287	247,321
Reservas para siniestros (2)	1,257,246	288,352	422,066	1,123,532
2009				
Provisión para cuentas incobrables (Nota 4)	76,030	-	-	76,030
Impuestos por pagar	68,069	884,772	861,659	91,182
Beneficios sociales (1)	62,017	1,479,839	1,483,658	58,198
Reservas para siniestros (2)	1,075,234	182,012	-	1,257,246

- (1) Incluye participación laboral por US\$ 151,996 y provisiones por décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones, fondos de reserva, aportes personal y patronal al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- (2) Provisión constituida utilizando la metodología denominada triángulos de siniestralidad, con el objetivo de cubrir los siniestros ocurridos y no reportados por los afiliados al cierre del ejercicio 2010.

11. INGRESOS DIFERIDOS

El movimiento de la cuenta es como sigue:

	Saldo inicial	Incrementos (1)	Utilizaciones (2)	Saldo final
2010				
Ingresos por medicina pre-pagada	3,109,088	30,003,393	32,014,515	1,097,966
2009				
Ingresos por medicina pre-pagada	3,717,783	20,775,105	21,383,800	3,109,088

- (1) Corresponde a la totalidad de los ingresos facturados por la Compañía.
- (2) Corresponde al ingreso realizado del año, ver Notas 2 i) y 2 n).

MEDICINA PARA EL ECUADOR MEDIECUADOR HUMANA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresados en dólares estadounidenses)

12. IMPUESTOS A LA RENTA

Situación fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, los años 2007 al 2010 aún están sujetos a una posible fiscalización. La Compañía fue fiscalizada en el año 2006, como resultado de dicho proceso, en el año 2010 efectuó el pago de aproximadamente US\$114,000 (incluye diferencia de impuesto y cargos moratorios).

Amortización de pérdidas fiscales acumuladas

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la pérdida tributaria de un año puede compensarse con las utilidades tributarias que se obtuvieren dentro de los cinco años siguientes, sin exceder en cada año el 25% de las utilidades obtenidas. Durante el año terminado al 31 de diciembre del 2010 la Compañía dedujo del ingreso imponible aproximadamente US\$ 369,384 (2009: US\$ 233,292).

Legislación sobre precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la Compañía un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$ 5,000,000. Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2011 conforme el noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes ("RUC"). Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos. La Administración de la Compañía considera que en virtud de la referida resolución, la Compañía no está alcanzada por esta regulación, sin embargo, todos los conceptos y precios entre partes relacionadas son equiparables a los precios de mercado.

Otros asuntos

El 29 de diciembre de 2010 se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones que entró en vigencia a partir de enero del 2011; el cual, entre algunos de los temas incluye: determinación y pago del salario digno, establecimiento de zonas especiales de desarrollo económico como un destino aduanero, reformas tributarias aduaneras (exigibilidad, extinción, exenciones), exoneración del pago del Impuesto a la renta hasta por 5 años para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas, nuevas deducciones del 100% adicional por depreciación de maquinarias y equipos que preserven el medio ambiente y la reducción progresiva del Impuesto a la Renta hasta llegar al 22% en el 2013.

13. CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2010 comprende 230,000 acciones de valor nominal de US\$1 cada una. La Junta General de Accionistas del 9 de diciembre del 2010 resolvió efectuar un aporte para futuras capitalizaciones mediante compensación de pasivos a favor de Conclina por US\$1,000,000. En enero del 2011, según lo previsto en la normativa vigente, los principales

MEDICINA PARA EL ECUADOR MEDIECUADOR HUMANA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresados en dólares estadounidenses)

accionistas de la Compañía ejercieron su derecho preferente y efectuaron aportes adicionales al capital de la entidad. En tal sentido, en enero del 2011 los aportes para futuras capitalizaciones ascienden a US\$1,561,784 y el capital social más los referidos aportes ascienden a US\$1,791,784.

14. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2010, la Compañía mantiene las siguientes contingencias y convenios:

Artículo 307 de la Ley de Seguridad Social

De acuerdo con el Art. 307 de la Ley de Seguridad Social, publicada en el Registro Oficial No. 465-s del 30 de noviembre del 2001 (Ley No. 2001-55), se determinó que las empresas de seguros realicen una retención del 0.5% sobre el valor de las primas para propósito de financiamiento del Seguro Social Campesino.

Mediante resoluciones No's: SBS2007-144 de febrero del 2007 emitida por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador ("la Superintendencia") y C.CED.179 de agosto del 2007 emitida por el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ("IESS"), se determinaron y aprobaron varias normas para la recaudación y transferencia al IESS de la contribución obligatoria descrita en el párrafo anterior. Mediante oficio No. SBS-INSS-2007-577 del 31 de octubre del 2007, la Superintendencia dispuso al Consejo Directivo del IESS que suspenda las aplicaciones de las disposiciones constantes en la resolución No. C.D.179 del 28 de agosto del 2007, hasta que se encuentre una alternativa válida de aplicación del Art. 307 de la Ley de Seguridad Social, por el período del 1 de diciembre del 2001 al 28 de febrero del 2007.

Al 31 de diciembre del 2010 y, debido a que no existe una resolución para la recaudación y transferencia al IESS de la contribución obligatoria generada desde el 1 de diciembre del 2001 al 28 de febrero del 2007, la Compañía no ha efectuado la retención del 0.5% sobre el valor de las cuotas de afiliación para el financiamiento del Seguro Social campesino, según lo establece el antes referido Art. 307 de la Ley de Seguridad Social, por el período comprendido entre la fecha de expedición de la referida resolución hasta febrero del 2007. A partir del mes de marzo del 2007 la Compañía realiza la retención correspondiente.

El 3 de febrero del 2011, el IESS, la Federación Ecuatoriana de Empresas de Seguros ("FEDESEG") y la Asociación de Empresas de Medicina Integral Prepagada ("AEEMIP") celebraron el acuerdo de recaudación y pago. Dicho acuerdo, entre otras, establece lo siguiente: i) definición de los valores de retenciones de primas que las empresas de seguro y de medicina prepagada deben cancelar al IESS, más los respectivos intereses, ii) se definieron los mecanismos de recaudación y pago de la mencionada retención, iii) se definió que el plazo para la cancelación total de los valores no retenidos originalmente es de 3 años, a partir de la suscripción del mencionado convenio y a partir de las disposiciones que la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador dicte para dicho efecto.

Convenios con prestadores de servicios médicos

Los prestadores de servicios médicos y ambulatorios (hospitales) ofrecen su experiencia técnica y profesional y servicios médicos a los afiliados de la Compañía; la cobertura de dichos servicios, entre otros, comprenden: consulta externa, exámenes médicos, procedimientos ambulatorios, hospitalización, atención en emergencia. En virtud de dichos convenios, la Compañía deberá: suministrar la base de afiliados activos, desplegar todas

MEDICINA PARA EL ECUADOR MEDIECUADOR HUMANA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresados en dólares estadounidenses)

las acciones de información y capacitación con los afiliados, mantener el proceso de admisión de crédito ambulatorio para los servicios de consulta, a fin de informar al hospital sobre las coberturas contractuales, asumir el gasto generado por las consultas en los hospitales bajo convenio y en los de libre elección.

Convenio de línea de crédito

La Compañía mantiene un convenio de línea de crédito con Conclina por un monto máximo de US\$ 400,000. Dicha línea debe ser conciliada mensualmente con el fin de controlar los límites acordados. Dicha conciliación se debe efectuar considerando los siguientes rubros: i) obligaciones contraídas con Conclina, ii) descuentos a favor de la Compañía, iii) disminución de pagos realizados a los médicos, iv) pagos efectuados a Conclina según los planes de medicina pre-pagada contratados para empleados y para los médicos de dicho hospital y v) deducciones por los descuentos que compra la Compañía a los accionistas de Conclina (ver Nota 9 (5)).

15. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de preparación de estos estados financieros (21 de marzo del 2011) no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

